

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE "MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE
CANTABRIA" EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mediante una reunión de Teams, siendo las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2021, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*.

Asistentes:

Presidenta: Sonia Martín Santisteban

Vocales:

- El Director de la EPJ: Juan Cubría Falla
- Coordinadora UC Máster: Laura Fernández Echegaray
- Coordinadora profesional Máster: Isabel Gandarillas López-Pasarín
- Egresada del Máster: Ioana Andreea Grigoras

Secretaria: PAS. Técnica de Organización y Calidad: María Teresa del Campo Fernández

Excusados:

- Profesora del Máster: Nuria Ruiz Palazuelos

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión de 30 de marzo de 2021 y de la reunión extraordinaria del 26 de mayo de 2021.
2. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso 2020-2021.
3. Análisis de los resultados académicos según lo establecido en el art. 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria:

“La Universidad de Cantabria hará públicos datos estadísticos de los resultados académicos de cada asignatura, que incluirán, al menos, el número de estudiantes matriculados, presentados y aprobados.

Cuando se considere que estos porcentajes son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de la titulación, la Comisión de Calidad del título podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.”

4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones de 30 de marzo de 2021 y 26 de mayo de 2021.

La Presidenta recuerda a los miembros de la Comisión que éstas serán las últimas actas aprobadas en la siguiente reunión, ya que el nuevo reglamento establece que se enviarán por correo y se dará un plazo de 10 días tras el cual, en caso de no haber propuestas de modificación, se considerarán aprobadas.

2. Se revisa el borrador del Informe Final del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso 2020-2021.

La Presidenta comenta la baja participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente.

Los resultados han sido, en general, inferiores a los obtenidos en el curso anterior, pero debido a la baja participación no es posible realizar un análisis de estos resultados.

Se acuerda adoptar medidas para mejorar la participación en las encuestas y, a la vista de los resultados que se obtengan en el curso 2021-2022, decidir si es necesario realizar alguna acción en relación a las asignaturas o al profesorado.

Se acuerda incluir en el informe la siguiente propuesta de mejora:

- Con el fin de aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes, la Técnico de Calidad informará a la EPJ de la fecha en la que se abre el plazo de realización para que dejen un tiempo de clase a los alumnos para contestarlas.

Los miembros de la Comisión aprueban el Informe del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso 2020-2021 con las modificaciones acordadas en la reunión.

3. Se analizan los resultados académicos de las asignaturas del Máster del curso 2020-2021. El número de aprobados es homogéneo en todas las asignaturas por lo que no es necesario pedir ningún informe.
4. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diecisiete horas.

Vº. Bº.

La Presidenta,

Sonia Martín Santisteban

La Secretaria,

María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: